

ANUNCIO DE LA PROPUESTA DEFINITIVA COMO ADMINISTRATIVOS CON VÍNCULO LABORAL FIJO AL ÓRGANO CONVOCANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO (5) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO CON VÍNCULO LABORAL FIJO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de 5 plazas de Administrativo, perteneciente con vínculo laboral fijo, al grupo C, subgrupo C1, del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición y por el turno de promoción interna, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Visto que no se han presentado reclamaciones a la propuesta provisional de nombramiento de cinco (5) plazas de Administrativo con vínculo laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, y por el turno de promoción interna del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, realizada mediante Acta del Tribunal de fecha 21 de marzo de 2025, por este Tribunal se propone elevar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, la Propuesta definitiva de nombramiento y adjudicación de puestos de cinco (5) plazas de Administrativo con vínculo laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, y por el turno de promoción interna del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a los siguientes aspirantes:

	DNI/NIE enmascarado	Apellidos y nombre	Plaza/ Vínculo Funcional	Puesto	Servicio
1	***8193**	RAMÍREZ QUINTANA LUIS SEBASTIAN	2507	4000	servicios públicos
2	***7939**	SANCHEZ SUAREZ POLICARPO	2503	2996	servicios públicos
3	***7334**	SANTANA MARTEL MARIA CARMEN	2505	2998	servicios sociales

SEGUNDO: Publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

